

# La justicia paraguaya ordenó la detención de Ronaldinho por el uso de un pasaporte falso

07/03/2020

Luego de que el juez Milko Valinotti le denegara la salida procesal al **exjugador Ronaldo de Assis Moreira, Ronaldinho** y su hermano Roberto, por orden de la Fiscalía General se dispuso su detención, en el marco de la investigación por el uso de documentos de contenido falso. Ya se encuentran en su lugar de reclusión, la Agrupación Especializada.

Luego de la audiencia ante el juez en el Palacio de Justicia, el exjugador se trasladó al hotel Sheraton de Asunción, donde **fue detenido junto a su hermano Roberto de Assis Moreira** por la Policía Nacional.

Igualmente, la Fiscalía General del Estado, Sandra Quiñónez rectificó el pedido de suspensión condicional del procedimiento planteado por los fiscales Federico Delfino y Alicia Sapriza, por lo que Ronaldinho y su hermano **seguirán investigados en la causa.**

El juez Valinotti rechazó esta noche el pedido de los fiscales del caso, quienes ni siquiera imputaron a los hermanos Assis Moreira por el uso de documentos auténticos de contenido falso, y que por lo tanto no tenían ninguna medida procesal que les impida abandonar el país.

Fuente: ABC Py